



► Adquisiciones

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 428/2024 SIN CONCURRENCIA DE
COMITÉ

**“SERVICIO DE VIGILANCIA Y DE RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS CÁRNICOS PARA LA COORDINACIÓN
GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES”**

Guadalajara, Jalisco a 07 de noviembre del 2024.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx

Página 1 de 4



La Ciudad que 
te cuida



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al Glosario descritos en las BASES que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 07 de noviembre del 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolas Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como lo establecido en el punto 5 de las BASES, que rigen la presente LICITACIÓN.

Este acto fue presidido por la Lic. Anna Karen Pérez Cuevas, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la LICITACIÓN, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CONVOCATORIA.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó la pregunta relacionada con los aspectos técnicos, el representante del área contratante, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay Modificaciones por parte de la CONVOCANTE.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del ÁREA REQUIRENTE al cuestionamiento del siguiente PARTICIPANTE:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Número de Preguntas
1	MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.	1
Total		1

PARTICIPANTE MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Partida 1, Anexo técnico, numeral 5, viñeta 5.	<p>"El servicio deberá otorgarse observando en todo momento lo estipulado en la NORMA PROY-NOM-042-SSA2-2017 mediante carta compromiso."</p> <p>Toda vez que el "Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-042-SSA2-2017, Prevención y Control de Enfermedades.</p>	El licitante deberá comprometerse a dar cumplimiento en todo momento lo estipulado en la NOM-011-SSA2-2011, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos y





PARTICIPANTE MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		Especificaciones sanitarias para los centros de prevención y control de zoonosis relativa a perros y gatos." Ha sido invalidado por medio del Aviso de cancelación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de julio del presente año. Se solicita atentamente a la convocante especifique si la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 y demás aplicables al presente procedimiento y objeto de contratación, son a las que los participantes deberán comprometerse a dar cumplimiento durante la prestación del servicio.	demás disposiciones aplicables, derivado del AVISO de cancelación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-042-SSA2-2017, Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de prevención y control de zoonosis relativa a perros y gatos publicado el 8 de julio de 2024 en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. – Se informa que no se registró ningún PARTICIPANTE para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 12:05 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ANNA KAREN PÉREZ CUEVAS	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
ASAREEL MATA GUADARRAMA	DIRECTOR DE MEJORAMIENTO URBANO DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LEPG. VICTOR OMAR NAVA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE GUADALAJARA LIMPIA DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		



Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMIREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

